

En junio del 2023, se firmo el convenio con la SECRETARIA DE CULTURA, para la ejecución de obras en el país, de los cuales, a la Villa de Zaachila, le asignaron 6 obras:

1.- Villa de Zaachila obra: Templo de la virgen de la soledad monto: \$344,757.00

2.- Villa de Zaachila obra: Capilla del Carmen monto: \$205,611.00

**3.- Villa de Zaachila obra: ESTACIÓN DEL FERROCARRIL monto: \$2,305,955.00**

4.- Villa de Zaachila obra: Capilla del dulce nombre monto: \$601,290.00

5.- Villa de Zaachila obra: Templo Santa María Zaachila monto: \$373,036.00

**6.- Villa de Zaachila obra: Antigua Capilla de San Pedro Apóstol monto: \$3,118,257.00**

Según las reglas de operación de los recursos signados, una ejecución de las misma en un periodo de junio a diciembre de 2023.

Martes 20 de junio de 2023

DIARIO OFICIAL

---

---

## SECRETARIA DE CULTURA

**CONVENIO Especifico de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Estado de Oaxaca.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- CULTURA.- Secretaria de Cultura.- Instituto Nacional de Antropología e Historia.

CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, REPRESENTADO POR SU TITULAR EL ANTHROP. DIEGO PRIETO HERNÁNDEZ, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO", CONTANDO CON LA ASISTENCIA DEL SECRETARIO ADMINISTRATIVO, EL ANTHROP. PEDRO VELÁZQUEZ BELTRÁN, LA COORDINADORA NACIONAL DE MONUMENTOS HISTÓRICOS, MTRA. VALERIA VALERO PIÉ, EL COORDINADOR NACIONAL DE CENTROS INAH, ARQ. RENÉ ALVARADO LÓPEZ, Y EL DIRECTOR DEL CENTRO INAH DEL ESTADO DE OAXACA, EL ANTHROP. JOEL OMAR VÁZQUEZ HERRERA; Y POR LA OTRA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ LA "ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADA POR EL ING. SALOMÓN JARA CRUZ, EN SU CARÁCTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; ASISTIDO POR EL LIC. JOSÉ DE JESÚS ROMERO LÓPEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO, EL C. EL LIC. FARID ACEVEDO LÓPEZ, SECRETARIO DE FINANZAS, EL C. FERNANDO MOLINA HERBERT, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, EL C. NETZAHUALCÓYOTL SALVATIERRA LÓPEZ, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES, EL MTRD. VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ CASTILLEJOS, SECRETARIO DE LAS CULTURAS Y ARTES, Y LA LIC. LETICIA ELSA REYES LÓPEZ, SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA; A QUIENES CUANDO INTERVENGAN CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANEXO 01 AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, REPRESENTADO POR SU TITULAR EL ANTRÓP. DIEGO PRIETO HERNÁNDEZ, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO", CONTANDO CON LA ASISTENCIA DEL SECRETARIO ADMINISTRATIVO, EL ANTRÓP. PEDRO VELÁZQUEZ BELTRÁN, LA COORDINADORA NACIONAL DE MONUMENTOS HISTÓRICOS, MTRA. VALERIA VALERO PIÉ, EL COORDINADOR NACIONAL DE CENTROS INAH, ARQ. RENÉ ALVARADO LÓPEZ, Y EL DIRECTOR DEL CENTRO INAH DEL ESTADO DE OAXACA, EL ANTRÓP. JOEL OMAR VÁZQUEZ HERRERA; Y POR LA OTRA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ LA "ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADA POR EL ING. SALOMÓN JARA CRUZ, EN SU CARÁCTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; ASISTIDO POR EL LIC. JOSÉ DE JESÚS ROMERO LÓPEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO, EL C. EL LIC. FARID ACEVEDO LÓPEZ, SECRETARIO DE FINANZAS, EL C. FERNANDO MOLINA HERBERT, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, EL C. NETZAHUALCÓYOTL SALVATIERRA LÓPEZ, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES, EL MTR. VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ CASTILLEJOS, SECRETARIO DE LAS CULTURAS Y ARTES, Y LA LIC. LETICIA ELSA REYES LÓPEZ, SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA; A QUIENES CUANDO INTERVENGAN CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", CONFORME A LO SIGUIENTE:

	Entidad federativa	Municipio	Nombre de la obra	Clave de cartera	Monto
109	Oaxaca	VILLA DE ZAACHILA	Templo de la Virgen de la Soledad	2148D000016	344,757.00
110	Oaxaca	Oaxaca de Juárez	Templo y Convento de San Francisco, "Convento de San Francisco" (CEDART)	2148D000016	1,427,466.00
111	Oaxaca	SAN PABLO VILLA DE MITLA	Ex hacienda Xaaga	2148D000016	1,854,994.00
112	Oaxaca	Villa de Zaachila	Capilla del Carmen	2148D000016	205,611.00
113	Oaxaca	VILLA DE ZAACHILA	Estación ferrocarril	2148D000016	2,305,955.00
114	Oaxaca	VILLA DE ZAACHILA	capilla del dulce nombre de Jesús	2148D000016	601,290.00
115	Oaxaca	Villa de Zaachila	Templo de Santa María Zaachila	2148D000016	373,036.00
116	Oaxaca	VILLA DE ZAACHILA	Antigua Capilla de San Pedro Apostol	2148D000016	3,118,257.00
117	Oaxaca	San Pedro Quiatoni	Curato de San Pedro Apóstol	2148D000016	834,878.00
118	Oaxaca	SANTA MARÍA ALOTEPEC	Templo de Santa María Aloytepec	2148D000016	791,046.00
119	Oaxaca	TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO	Templo de Tamazulápam del Espíritu Santo	2148D000016	2,375,698.00
120	Oaxaca	Coatecas Altas	Templo de San Juan Evangelista	2148D000016	713,070.00

ANEXO 02 AL CONVENIO ESPECIFICO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, REPRESENTADO POR SU TITULAR EL ANTROP. DIEGO PRIETO HERNÁNDEZ, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO", CONTANDO CON LA ASISTENCIA DEL SECRETARIO ADMINISTRATIVO, EL ANTROP. PEDRO VELÁZQUEZ BELTRÁN, LA COORDINADORA NACIONAL DE MONUMENTOS HISTÓRICOS, MTRA. VALERIA VALERO PIÉ, EL COORDINADOR NACIONAL DE CENTROS INAH, ARQ. RENÉ ALVARADO LÓPEZ, Y EL DIRECTOR DEL CENTRO INAH DEL ESTADO DE OAXACA, EL ANTROP. JOEL OMAR VÁZQUEZ HERRERA; Y POR LA OTRA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ LA "ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADA POR EL ING. SALOMÓN JARA CRUZ, EN SU CARÁCTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; ASISTIDO POR EL LIC. JOSÉ DE JESÚS ROMERO LÓPEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO, EL C. EL LIC. FARID ACEVEDO LÓPEZ, SECRETARIO DE FINANZAS, EL C. FERNANDO MOLINA HERBERT, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, EL C. NETZAHUALCÓYOTL SALVATIERRA LÓPEZ, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES, EL MTR. VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ CASTILLEJOS, SECRETARIO DE LAS CULTURAS Y ARTES, Y LA LIC. LETICIA ELSA REYES LÓPEZ, SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA; A QUIENES CUANDO INTERVENGAN CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", CONFORME A LO SIGUIENTE:

Municipio	Nombre de la obra	Clave de cartera	Monto	Ejecución
SAN PABLO VILLA DE MITLA	Capilla del Calvario	2148D000016	1,372,910.00	Junio-Diciembre 2023
VILLA DE ZAACHILA	Templo de la Virgen de la Soledad	2148D000016	344,757.00	Junio-Diciembre 2023
Oaxaca de Juárez	Templo y Convento de San Francisco, "Convento de San Francisco" (CEDART)	2148D000016	1,427,466.00	Junio-Diciembre 2023
SAN PABLO VILLA DE MITLA	Ex hacienda Xaaga	2148D000016	1,854,994.00	Junio-Diciembre 2023
Villa de Zaachila	Capilla del Carmen	2148D000016	205,611.00	Junio-Diciembre 2023
VILLA DE ZAACHILA	Estación ferrocarril	2148D000016	2,305,955.00	Junio-Diciembre 2023
VILLA DE ZAACHILA	capilla del dulce nombre de Jesús	2148D000016	601,290.00	Junio-Diciembre 2023
Villa de Zaachila	Templo de Santa María Zaachila	2148D000016	373,036.00	Junio-Diciembre 2023
VILLA DE ZAACHILA	Antigua Capilla de San Pedro Apostol	2148D000016	3,118,257.00	Junio-Diciembre 2023
San Pedro Quiatoni	Curato de San Pedro Apóstol	2148D000016	834,878.00	Junio-Diciembre 2023

FUENTE: chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcjpcglclefindmkaj/http://www.apta.com.mx/apta2008/ce/dof/descargapdf/2023/06Junio/20230620/sc23062010-9.pdf

El siguiente proceso es, asignar las autorizaciones para dichas obras, teniendo las obras establecidas para Zaachila, las autorizaciones correspondientes, siendo la de la obra de :

**RECONSTRUCCIÓN DE LA ESTACION DE FERROCARIL, VILLA DE ZAACHILA, OAXACA Núm: SF/SPIP/DPIP/INAH/0877/23 de fecha 15/sep/23, asi como las otras 5 obras que se autorizaron en el convenio de junio del 2023, que se firmó con la SECRETARIA DE CULTURA.**



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA



**PATRIMONIO CULTURAL**  
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

	MIXTEQUILLA, SANTA MARÍA MIXTEQUILLA, OAXACA. (2A. ETAPA)			
40	RECONSTRUCCIÓN DEL MONTE DE PIEDAD, SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA. (2A. ETAPA)	\$1,792,319.45	SF/SPIP/DPIP/PNR/0448/2023	07/08/2023
41	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE GUADALUPE, YETLA DE JUÁREZ, SANTO DOMINGO TONALÁ, OAXACA.	\$250,000.00	SF/SPIP/DPIP/PNR/0449/2023	07/08/2023

Así mismo de la firma del convenio Especifico de coordinación en materia de **Reasignación de Recursos**, por el ejecutivo Federal, por conducto del INAH, La Coordinadora Nacional de Monumentos Históricos, el Coordinador Nacional de Centros INAH y el Director del Centro INAH del estado de Oaxaca, y por el Gobierno del Estado de Oaxaca a través del INPAC, SEFIN y Honestidad, por un monto total de inversión de \$ 542,054,817.32 para 161 acciones de restauración, rehabilitación y mantenimiento para la prevención y conservación de bienes culturales, históricos, arquitectónicos y artísticos que dan identidad y son parte del patrimonio cultural.

Se obtuvieron 158 Oficios de autorización de recursos como se muestra a continuación:

NO.	NOMBRE DEL PIP	MONTO	NUMERO DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN	FECHA DE OFICIO
7	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO Y CONVENTO DE SAN FRANCISCO, TEMPLO DE LA TERCERA ORDEN, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.	\$ 4,679,477.42	SF/SPI/PDPIP/INAH/0974/2023	02/10/2023
8	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE LA ASUNCIÓN, CASA CURAL, TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA.	\$ 1,748,772.00	SF/SPI/PDPIP/INAH/0967/2023	02/10/2023
9	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SANTA MARTHA CHICHIHUALTEPEC, HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, OAXACA	\$ 1,366,422.85	SF/SPIP/DPIP/INAH/0925/2023	27/09/2023
10	RECONSTRUCCIÓN DE LA PARROQUIA DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN (ANTIGUO CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN), OCOTLÁN DE MORELOS, OAXACA.	\$ 1,477,924.00	SF/SPIP/DPIP/INAH/0902/2023	20/09/2023
11	RECONSTRUCCIÓN DE LA CAPILLA DEL CARMEN, VILLA DE ZAACHILA, OAXACA.	\$ 205,611.00	SF/SPIP/DPIP/INAH/0890/2023	15/09/2023
12	RECONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE FERROCARRIL, VILLA DE ZAACHILA, OAXACA.	\$ 2,305,955.00	SF/SPIP/DPIP/INAH/0877/2023	15/09/2023
13	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SANTA MARÍA ZAACHILA, VILLA DE ZAACHILA, OAXACA.	\$ 373,036.00	SF/SPIP/DPIP/INAH/0934/2023	27/09/2023
14	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO CATÓLICO DE SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA.	\$ 1,084,376.00	SF/SPIP/DPIP/INAH/0891/2023	15/09/2023



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**PATRIMONIO CULTUR**  
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

47	RECONSTRUCCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DE VILLA SOLA DE VEGA, OAXACA.	\$ 3,823,372.02	SF/SPIP/DPIP/INAH/0936/2023	27/09/2023
48	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SANTA ANA TLAPACOYAN, OAXACA.	\$ 3,246,316.96	SF/SPI/PDPIP/INAH/0968/2023	02/10/2023
49	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SANTA CATARINA LOXICHA, OAXACA.	\$ 525,983.00	SF/SPIP/DPIP/INAH/0875/2023	15/09/2023
50	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SANTIAGO APÓSTOL, SANTIAGO JAMILTEPEC, OAXACA.	\$ 7,632,673.00	SF/SPI/PDPIP/INAH/0978/2023	02/10/2023
51	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE LA SEÑORA DE LA MERCED, SAN MIGUEL DEL PUERTO, OAXACA.	\$ 3,636,995.00	SF/SPIP/DPIP/INAH/0882/2023	15/09/2023
52	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE LA VIRGEN DEL ROSARIO, EL ESPINAL, OAXACA.	\$ 10,536,021.47	SF/SPIP/DPIP/INAH/0942/2023	27/09/2023
53	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN ANDRÉS APÓSTOL, SAN ANDRÉS MIXTEPEC, SAN CRISTÓBAL AMATLÁN, OAXACA.	\$ 16,970,109.00	SF/SPIP/DPIP/INAH/0883/2023	15/09/2023
54	RECONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA DE LA HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA, OAXACA.	\$ 10,305,232.97	SF/SPIP/DPIP/INAH/0873/2023	15/09/2023
55	RECONSTRUCCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DE LA HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA, OAXACA.	\$ 33,027,747.98	SF/SPIP/DPIP/INAH/0582/2023	03/09/2023
56	RECONSTRUCCIÓN DEL PORTAL DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS, HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA, JUCHITÁN, OAXACA.	\$ 10,068,740.00	SF/SPIP/DPIP/INAH/0580/2023	02/09/2023
57	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD, VILLA DE ZAACHILA, OAXACA.	\$ 344,757.00	SF/SPIP/DPIP/INAH/0889/2023	15/09/2023



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**PATRIMONIO CULTUR**  
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

	CLAVELLINAS, ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ, OAXACA.			
89	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN JACINTO, OCOTLÁN DE MORELOS, OAXACA.	\$ 1,029,326.00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1757/2023	16/11/2023
90	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN MIGUEL "TEMPLO DE SAN MIGUEL", SAN MIGUEL EJUTLA, OAXACA.	\$ 639,814.00	SF/SPIP/DPIP/INAH/2063/2023	22/12/2023
91	RECONSTRUCCIÓN DE LA CAPILLA DEL CALVARIO, SAN PABLO VILLA DE MITLA, OAXACA.	\$ 1,372,910.00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1763/2023	16/11/2023
92	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO Y CONVENTO DE SAN FRANCISCO, "CONVENTO DE SAN FRANCISCO" (CEDART), OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.	\$ 1,427,466.00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1751/2023	16/11/2023
93	RECONSTRUCCIÓN DE LA EX HACIENDA XAAGA, SAN PABLO VILLA DE MITLA, OAXACA.	\$ 1,854,994.00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1242/2023	26/10/2023
94	RECONSTRUCCIÓN DEL ANTIGUO CONVENTO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO (TEMPLO Y CONVENTO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO), VILLA DE ETLA, OAXACA.	\$ 4,177,479.00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1279/2023	31/10/2023
95	RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN MARTÍN TILCAJETE, OAXACA.	\$ 4,829,496.00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1245/2023	26/10/2023
96	RECONSTRUCCIÓN DE LA CAPILLA DEL DULCE NOMBRE DE JESÚS, VILLA DE ZAACHILA, OAXACA.	\$ 601,290.00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1764/2023	16/11/2023
97	RECONSTRUCCIÓN DE LA ANTIGUA CAPILLA DE SAN PEDRO APÓSTOL, SAN PEDRO DE LA REFORMA, VILLA DE ZAACHILA, OAXACA.	\$ 3,118,257.00	SF/SPIP/DPIP/INAH/1964/2023	12/12/2023

FUENTE: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/contabilidad/avances/2023/4T/TOMO%20V-O.pdf

Con fecha 19-septiembre 2023, las obras autorizadas, se hace la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Núm. LO-920034969-E4-2023, dentro de la cual se licita la obra: **RECONSTRUCCIÓN DE LA ESTACION DE FERROCARRIL, VILLA DE ZAACHILA, OAXACA**, dicho proceso tendria un periodo de 45 dias habilies aproximados, para la asignación de la empresa y la firma del contrato correspondiente, cabe señalar que dicha licitación no se podria realizar si los recursos asignados, no estuvieran en finanzas, por eso se determino un oficio de autorizacion Núm: **SF/SPIP/DPIP/INAH/0877/23**

DOF: 19/09/2023

**INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL  
DEL ESTADO DE OAXACA**

**RESUMEN DE CONVOCATORIA 001 LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Publicas Nacionales que a continuación se relacionan, cuya convocatoria contiene las bases de participación, las cuales están disponibles para consulta en internet; <https://compranet.gob.mx> o bien, en Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, edificio 3 Andrés Henestrosa, nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, C.P. 68270, Oaxaca, teléfono 5015000 ext. 11764, a partir del día 19 de septiembre de 2023, a los días 28 y 29 de septiembre, y 02 de octubre de 2023, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

**Licitación Pública Nacional número: LO-920034969-E4-2023.**

Descripción de la licitación	Reconstrucción del Templo Católico de san Bartolo Coyotepec, Oaxaca; Reconstrucción de la capilla del Carmen, Villa de Zaachila, Oaxaca; Reconstrucción de la estación de Ferrocarril, Villa de Zaachila, Oaxaca; y Reconstrucción del Templo de Santa María Zaachila, Villa de Zaachila, Oaxaca.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/09/2023
Visita al lugar de los trabajos	Templo Católico de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca; el 21/09/2023, a las 13:00 horas; Capilla del Carmen, Zaachila, Oaxaca, el 21/09/2023, a las 11:25 horas; Estación de Ferrocarril, Zaachila, Oaxaca; el 21/09/2023, a las 08:20 horas; Templo de Santa María Zaachila, Oaxaca, el 21/09/2023, a las 10:00 horas.
Junta de aclaraciones	25/09/2023, 12:00 horas, Edificio 3, Nivel 3, Ciudad Administrativa.
Presentación y apertura de proposiciones	29/09/2023, 14:00 horas, Edificio 3, Nivel 3, Ciudad Administrativa.

TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA, A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

**MAESTRO FERNANDO MOLINA HERBERT**

RUBRICA.

(R.- 542051)

FUENTE: <https://sidof.segob.gob.mx/notas/5702310>

Para resguardar el recurso no ejercido del convenio firmado con la SECRETARIA DE CULTURA, con fecha 24 de enero del 2024, se realiza el convenio modificatorio para poder seguir con las obras por el cambio de ejercicio fiscal, y en los cuales, siguen vigentes las **6 obras autorizadas** para la Villa de Zaachila, dentro de las cuales se encuentra: **RECONSTRUCCIÓN DE LA ESTACION DE FERROCARIL, VILLA DE ZAACHILA, OAXACA**, por lo cual su proceso de construcción **DEBIO SER EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

DOF: 24/01/2024

**PRIMER Convenio Modificatorio, respecto de los objetivos e indicadores de desempeño y sus metas comprendidos en la cláusula Tercera y proyectos federales de reconstrucción señalados en los anexos 1, 2 y 3, del Convenio Específico de Coordinación en materia de reasignación de recursos, que celebran el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Estado de Oaxaca.**

**Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- CULTURA.- Secretaría de Cultura.- Instituto Nacional de Antropología e Historia.**

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, REPRESENTADO POR SU TITULAR EL ANTRÓP. DIEGO PRIETO HERNÁNDEZ, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO", CONTANDO CON LA ASISTENCIA DEL SECRETARIO ADMINISTRATIVO, EL ANTRÓP. PEDRO VELÁZQUEZ BELTRÁN, LA COORDINADORA NACIONAL DE MONUMENTOS HISTÓRICOS, MTRA. VALERIA VALERO PIÉ, EL COORDINADOR NACIONAL DE CENTROS INAH, ARQ. RENÉ ALVARADO LÓPEZ, Y EL DIRECTOR DEL CENTRO INAH DEL ESTADO DE OAXACA, ANTRÓP. JOEL OMAR VÁZQUEZ HERRERA; Y POR LA OTRA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ LA "ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADA POR EL ING. SALOMÓN JARA CRUZ, EN SU CARÁCTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; ASISTIDO POR EL LIC. JOSÉ DE JESÚS ROMERO LÓPEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO, EL LIC. FARID ACEVEDO LÓPEZ, SECRETARIO DE FINANZAS, EL C. FERNANDO MOLINA HERBERT, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, EL MTRÓ. VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ CASTILLEJOS, SECRETARIO DE LAS CULTURAS Y ARTES, Y LA LIC. LETICIA ELSA REYES LÓPEZ, SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA; A QUIENES CUANDO INTERVENGAN CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

#### ANTECEDENTES

- I. Con fecha 5 de junio de 2023, "LAS PARTES" celebraron el Convenio Específico de Coordinación en materia de reasignación de recursos, en adelante "EL CONVENIO ORIGINAL", con el objeto de: (I) establecer los términos, plazos y condiciones para la transferencia de recursos presupuestarios federales por parte de "EL INSTITUTO" a la "ENTIDAD FEDERATIVA"; (II) coordinar la participación de la "ENTIDAD FEDERATIVA" con "EL INSTITUTO" en la aplicación de los recursos transferidos; (III) reasignar a la "ENTIDAD FEDERATIVA" la ejecución de los proyectos federales de reconstrucción señalados en el ANEXO 01 "PROYECTOS DE RECONSTRUCCIÓN" de "EL CONVENIO ORIGINAL"; (IV) definir la aplicación que se daría a tales recursos; (V) precisar los compromisos que sobre el particular asumiera la "ENTIDAD FEDERATIVA" y "EL INSTITUTO"; y (VI) establecer los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Los recursos que reasignó "EL INSTITUTO", a que se refiere la Cláusula Segunda de "EL CONVENIO ORIGINAL" fueron autorizados mediante la cartera de inversión con folio de registro 420/DGPyPC/2023/245 por la Unidad de Inversiones de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para tales fines; y se aplicarían a los proyectos de consolidación, reestructuración, reconstrucción, reparación, restauración y rehabilitación del patrimonio histórico y cultural afectados por los sismos referidos en el Antecedente "I", en los términos que se indicaron en forma detallada en el ANEXO 01 "PROYECTOS DE RECONSTRUCCIÓN".

**ANEXO 01 "PROYECTOS DE RECONSTRUCCIÓN"**

	Entidad federativa	Municipio	Nombre de la obra	Clave de cartera	Monto
105	Oaxaca	SAN PABLO VILLA DE MITLA	Capilla del Calvario	2148D000016	3,325,850.42
106	Oaxaca	VILLA DE ZAACHILA	Templo de la Virgen de la Soledad	2148D000016	344,757.00
107	Oaxaca	Oaxaca de Juárez	Templo y Convento de San Francisco, "Convento de San Francisco" (CEDART)	2148D000016	1,357,792.70
108	Oaxaca	SAN PABLO VILLA DE MITLA	Ex hacienda Xaaga	2148D000016	4,714,297.15
109	Oaxaca	Villa de Zaachila	Capilla del Carmen	2148D000016	198,455.50
110	Oaxaca	VILLA DE ZAACHILA	Estación ferrocarril	2148D000016	2,285,512.13
111	Oaxaca	VILLA DE ZAACHILA	capilla del dulce nombre de Jesús	2148D000016	601,290.00
112	Oaxaca	Villa de Zaachila	Templo de Santa María Zaachila	2148D000016	370,827.18
113	Oaxaca	VILLA DE ZAACHILA	Antigua Capilla de San Pedro Apostol	2148D000016	3,071,483.15
114	Oaxaca	San Pedro Quiatoni	Curato de San Pedro Apóstol	2148D000016	834,878.00

**ANEXO 02 "CALENDARIO DE EJECUCIÓN"**

	Entidad federativa	Municipio	Nombre de la obra	Clave de cartera	Monto	Ejecución
108	Oaxaca	SAN PABLO VILLA DE MITLA	Ex hacienda Xaaga	2148D000016	4,714,297.15	Junio-Diciembre 2023
109	Oaxaca	Villa de Zaachila	Capilla del Carmen	2148D000016	198,455.50	Junio-Diciembre 2023
110	Oaxaca	VILLA DE ZAACHILA	Estación ferrocarril	2148D000016	2,285,512.13	Junio-Diciembre 2023
111	Oaxaca	VILLA DE ZAACHILA	capilla del dulce nombre de Jesús	2148D000016	601,290.00	Junio-Diciembre 2023
112	Oaxaca	Villa de Zaachila	Templo de Santa María Zaachila	2148D000016	370,827.18	Junio-Diciembre 2023
113	Oaxaca	VILLA DE ZAACHILA	Antigua Capilla de San Pedro Apostol	2148D000016	3,071,483.15	Junio-Diciembre 2023
114	Oaxaca	San Pedro Quiatoni	Curato de San Pedro Apóstol	2148D000016	834,878.00	Junio-Diciembre 2023
115	Oaxaca	SANTA MARÍA ALOTEPEC	Templo de Santa María Alotepec	2148D000016	790,957.14	Junio-Diciembre 2023
116	Oaxaca	TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO	Templo de Tamazulápam del Espíritu Santo	2148D000016	2,309,638.39	Junio-Diciembre 2023
117	Oaxaca	Coatecas Altas	Templo de San Juan Evangelista	2148D000016	706,400.11	Junio-Diciembre 2023
118	Oaxaca	SAN JUAN LACHIGALLA	Templo de San Andrés	2148D000016	851,899.00	Junio-Diciembre 2023

FUENTE: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5715045&fecha=24/01/2024#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5715045&fecha=24/01/2024#gsc.tab=0)